

Manizales, 10 de septiembre de 2021

Señores  
VENEPLAST LTDA  
Bazurto C.C LC 8 y 9  
4813146  
Bogotá

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza N° CG-1029759 expedida por la Aseguradora Seguros Mundial que ampara la ejecución del contrato OC 75630

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara OC 75630 cuyo objeto es: "Adquisición de tóner para impresoras para el desarrollo de las actividades de campo de diferentes encuestas en la Territorial Centro Occidente" por valor de \$ 1.664.334

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato - 10%	08/09/2021	15/04/2022	\$166.433,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes - 20%	08/09/2021	15/04/2022	\$322.866,80

Cordialmente,



MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN  
Coordinador BIT Administrativo Sede Manizales

Proyectó: Lina Yanneth Vélez Castro – Profesional Especializado.  
Revisó: Juan Camilo González García – Abogado – Contratista